



MEDIO MARATÓN

INTERNACIONAL

◆ TECATE PUEBLO MÁGICO ◆
◆ 2026 ◆

CONVOCATORIA

MDETE



GOBIERNO DE
TECATE

Tecate al 100
XXV AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Tecate, a través del Instituto Municipal del Deporte de Tecate (Imdete), con el aval de la Asociación Estatal de Atletismo de Baja California (AEABC), la liga municipal de Atletismo, en el marco de los festejos por el 134.º Aniversario de Tecate, convoca a la ciudadanía en general a participar en el:

12.º Medio Maratón Internacional Tecate Pueblo Mágico 2026

Que se Regirá bajo Las siguientes Bases:

Fecha Y Hora:

- Domingo 11 de Octubre del 2026.
- Disparo De Salida: 6:30 Am.

Salida Y Meta:

- Unidad Deportiva Eufrasio Santana.

Distancia:

- 21.0975 kilómetros.

Costo:

- \$352.00 (Trescientos Cincuenta Y Dos Pesos 00/100M.N.).

Rama:

- Femenil Y Varonil

Categorías:

- | | | |
|----------|----------|-------------|
| • 18--24 | • 40--44 | • 60--64 |
| • 25--29 | • 45--49 | • 65--69 |
| • 30--34 | • 50--54 | • 70--74 |
| • 35--39 | • 55--59 | • 75 Y Más. |

Categorías Especiales:

- Silla de ruedas.
- Ciegos Y Débiles Visuales (Con Antifaz Y Guía).
- Mejor Tecatense.

Inscripciones:

En nuestra página a partir del día 15 de agosto del 2026, a las 8:00 a.m. hasta el día --- de octubre del 2026, con un cupo de limitado de 3,000 participantes.

Nota: (No habrá inscripciones, ni entrega de números el día del evento).

Nota: Las comisiones se pagarán por medio de la plataforma online en la página. Opciones de pago con tarjeta de crédito y débito.

Requisitos:

- El participante deberá estar inscrito y contar con número oficial.
- El participante deberá comprobar con identificación oficial ser mayor de edad. **Nota: no se permite correr a menores de edad y no serán acreedores a premiación económica, medalla y kit.**
- El participante debe de contar con seguro médico personal o estar afiliado a algún sistema de salud privado o público. manifestando de buena fe al firmar su carta de responsabilidad y durante su inscripción. **Nota: Sin responsabilidad para el organizador.**
- Todo corredor que participe para un premio económico deberá presentar identificación oficial que acredite su edad.

- Los corredores extranjeros deberán contar con su registro vigente de la MAM o en su caso presentar permiso de su federación que acredite su participación en el extranjero.

Entrega de chips y requisitos:

- El día sábado 10 de octubre del 2026 en las instalaciones de la unidad deportiva eufasio santana, con horario de atención 10:00 am a 6:00 pm **nota: (no habrá entrega de paquetes día del evento).**
- Presentar identificación personal.
- Entrega de carta responsiva firmada por el participante.
- Puedes recoger el kit de alguien más con la siguiente documentación: **(ine del corredor, copia de la hoja de su registro, y carta responsiva con su firma igual a la ine).**

Premiación Y Requisitos:

- La premiación se realizará a partir de las 11:30 a. m. cuando se emitan los resultados oficiales.
- La entrega de premios económicos para atletas locales, foraneos y extranjeros será mediante cheque al término de la premiación simbólica. (11 de octubre 2026)
- La premiación simbólica, se otorgará una medalla conmemorativa del evento a los 3,000 mil corredores que realicen la ruta completamente y crucen la meta.
- Los ganadores absolutos no serán premiados en su categoría.
- El premio a los primeros tres tecatense en cruzar la meta deberán comprobar con acta de nacimiento, identificación vigente y contar

con 5 años residiendo en la ciudad de Tecate.

- Para cobrar la premiación en efectivo deberán presentar identificación oficial.

Ganadores Absolutos (Ambas Ramas):

- 1er. Lugar -----\$10,000.00 Diez Mil Pesos.
2do. Lugar-----\$9,000.00 Nueve Mil Pesos.
3er. Lugar----- \$8,000.00 Ocho Mil Pesos.

Ganadores Por Categoría (Ambas Ramas):

- 1er. Lugar-----\$1,500.00 Mil Quinientos Pesos.
2do. Lugar-----\$1,000.00 Mil Pesos.
3er. Lugar-----\$800 Ochocientos Pesos.

Mejor Tecatense (Ambas Ramas):

- 1er. Lugar-----\$5,000.00 Cinco Mil Pesos.
2do. Lugar-----\$3, 000.00 Tres Mil Pesos.
3er. Lugar-----\$2,000.00 Dos Mil Pesos.

Silla De Ruedas:

- 1er. Lugar----- \$2,000.00 Dos Mil Pesos.
2do. Lugar-----\$1,500.00 Mil Quinientos Pesos.
3er. Lugar----- \$1,000.00 Mil Pesos.

Ciegos Y Débiles Visuales En Ambas Ramas:

- 1er. Lugar----- \$2,000.00 Dos Mil Pesos.
2do. Lugar-----\$1,500.00 Mil Quinientos Pesos.
3er. Lugar----- \$1,000.00 Mil Pesos.

Generales:

- El tiempo límite oficial para concluir la carrera será de 4 horas, para efectos de competencia, premiación y beneficios.

Beneficios.

- Número de corredor y chip.
- Camiseta oficial para los 3,000 mil corredores inscritos.
- Hidratación durante el recorrido y en meta.
- Abastecimiento en meta. (dentro de la unidad deportiva)
- Servicio médico en la meta.(dentro de la unidad deportiva)
- Primeros auxilios en ruta.
- Seguridad pública durante el recorrido.
- Área de masaje. (dentro de la unidad deportiva)

Hidratación:

- Durante el recorrido se contará con puntos de hidratación en los kilómetros: 3, 6, 9, 12, 14, 16, 18, 20 y meta, con agua y bebida isotónica proporcionada por nuestro patrocinador. (coca-cola, ciel y powerade).

Area De Sanitarios:

- Se contará con sanitarios dentro de la unidad y dos puntos dentro de la ruta.

Guardarropa:

- Se contará con un espacio designado dentro de la Unidad Deportiva Eufasio Santana el día de la carrera a partir de las 5:00a.m.

Coordinación Técnica:

- A cargo de la AEABC.

Seguridad:

- Estará a cargo de la secretaría de seguridad pública y protección ciudadana municipal de Tecate, clubs de motociclistas de la ciudad y guardia nacional.

Servicios Médicos:

- A cargo de protección civil y el heroico cuerpo de bomberos de Tecate, instituciones públicas y privadas limitadas a primeros auxilios y traslados en ambulancia.

Riesgo Deportivo.

- Los organizadores no se hacen responsables por cualquier daño que pudiera sufrir el atleta en forma directa o indirecta antes, durante y después del desarrollo de la competencia, deberá llenar y firmar su carta responsiva, misma que entregará al recibir su número (chip) con copia de identificación oficial.

Transitorios:

- Todos los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador, convocatoria sujeta a cambios sin previo aviso.



C. SAUL ALBERTO PRUNEDA VALDEZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DEL XXV AYUNTAMIENTO TECATE.